



MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/PAD/017	
RESOLUCIÓN: 17-MAYO-2024	BOUC: 17-05-2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ESPECIALIDAD/ES DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
DEPARTAMENTO: Bioquímica y Biología Molecular	
FACULTAD: Farmacia	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 11 de junio de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
1.- ANGELINA QUERENCIAS, ALBA
2.- ANTON FERNANDEZ, ALEJANDRO
3.- BERNA ERRO, ALEJANDRO RAFAEL
4.- BERTOCCHINI, FEDERICA
5.- CASARRUBIOS MOLINA, LAURA
6.- CASTILLO GONZALEZ, RAQUEL ANA
7.- CUARENTAL PEREZ, LETICIA
8.- DE DIEGO GARCIA, LAURA
9.- ESCUDERO WELSCH, VIVIANA PAMELA
10.- FERNANDEZ MARCELO, TAMARA
11.- GUERRERO VALERO, MARTA
12.- HERRERA QUINTANA, MARIA LOURDES
13.- JUAREZ FERNANDEZ, MARIA
14.- LAMAS PAZ, ARANTZA
15.- LECHUGA MATEO, ANA
16.- MARTINEZ ROMERO, IÑIGO
17.- MORGADO PASCUAL, JOSE LUIS
18.- MUÑOZ SAEZ, EMMA
19.- RIVAS MUÑOZ, SERGIO
20.- RODRIGO MUÑOZ, JOSE MANAUEL
21.- SATTÀ, VALENTINA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
1.- LEON SANPEDRO, RICARDO	5
2.- VALDECANTOS JIMENEZ DE ANDRADE, MARIA PILAR	5
3.- SEQUERA HURTADO, CELIA	4

Código Seguro De Verificación	7376-3876-4C45P3976-3446	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 14:40:57
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 10:43:13
	Humberto Martín Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	10/06/2024 14:08:21
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7376-3876-4C45P3976-3446		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada firmada electrónicamente.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) _____

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:

Código Seguro De Verificación	7376-3876-4C45P3976-3446	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Teresa Sanchez Abarrio - Jefa Seccion Personal Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 14:40:57
	Irene Iglesias Peinado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	11/06/2024 10:43:13
	Humberto Martin Brieua - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	10/06/2024 14:08:21
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7376-3876-4C45P3976-3446		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

